

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIAR RESTAURANTE ASIA C.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ASIAR RESTAURANTE ASIA C.A. ubicado en la CDLA. ALBORADA NOVENA ETAPA, AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR, MZ. 902 SOLAR 7, siendo las dieciocho horas, se reunieron los siguientes accionistas: **BETTY EUSEBIA WONG CRUZ**, como propietaria de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, **JOHNNY ALEJANDRO WONG CRUZ**, como propietario de **DIECIOCHO MIL** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor; **JOHNNY ALEJANDRO WONG CRUZ** y, como Secretaria, la señora **BETTY EUSEBIA WONG CRUZ**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

La Secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;

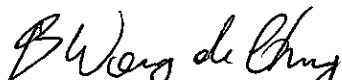
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2016 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF, de la compañía correspondiente al ejercicio 2016; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente en el cuarto punto, el Presidente informa que las utilidades no serán repartidas en forma de dividendos, con el objetivo de no restarle liquidez a la compañía y con el propósito de capitalizar su Patrimonio, por lo que la Junta toma conocimiento de este particular.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, firmando para constancia, el Presidente Johnny Alejandro Wong Cruz y la Secretaria de la Junta Betty Eusebia Wong Cruz, con todos los asistentes.


JOHNNY ALEJANDRO WONG CRUZ
Presidente de la Junta


BETTY EUSEBIA WONG CRUZ
Secretaria de la Junta


JOHNNY ALEJANDRO WONG CRUZ


BETTY EUSEBIA WONG CRUZ